



Título VI – Aviso de Derechos Civiles/ADA al público

El Shepherds Center de Kernersville (TSCK) opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color, origen nacional o discapacidad, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Cualquier persona que crea haber recibido alguna práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI o la ADA puede presentar una queja ante TSCK.

Si crees que has sido discriminado, puedes presentar una queja firmada y por escrito dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de la supuesta discriminación ante TSCK. La queja debe incluir la siguiente información:

- Tu nombre, dirección y cómo contactarte (es decir, número de teléfono, correo electrónico, etc.)
- Cómo, cuándo, dónde y por qué crees que fuiste discriminado
- Incluye la ubicación, nombres e información de contacto de cualquier testigo.

TSCK investigará, registrará y rastreará todas las quejas bajo el Título VI/ADA dentro de los 10 días laborables posteriores a la recepción de la queja formal; el personal de TSCK notificará al denunciante y comenzará una investigación (a menos que la queja se presente primero o simultáneamente ante una entidad externa). El Director Ejecutivo de TSCK determinará qué empleado abordará la queja. La investigación abordará quejas contra cualquier servicio(s) o programa(s) TSCK. La investigación puede incluir discusión de la queja con todas las partes afectadas para determinar la causa raíz del problema. La investigación se llevará a cabo y completará en un plazo de 60 días desde la recepción de la denuncia formal.

En base a toda la información recibida, el miembro asignado del personal de TSCK redactará un informe de investigación para su presentación al Director Ejecutivo de TSCK. El demandante recibirá una carta en la que se dicta la decisión final de TSCK. El demandante será notificado de su derecho a apelar la decisión ante el Director Ejecutivo y/o la Junta Directiva de The Shepherd's Center.

Para tu comodidad, un formulario de queja está disponible bajo solicitud contactando con TSCK en el (336) 996-6696 o puedes descargarlo desde nuestra página web: www.shepctrkville.com

La queja puede presentarse por escrito ante TSCK en:

The Shepherd's Center of Kernersville
Attn: Asheley Cooper, Executive Director
PO Box 2044
Kernersville, NC 27285-2044

Además del proceso de quejas bajo el Título VI/ADA con TSCK, también puedes presentar una queja bajo el Título VI/ADA con:

Federal Transit Administration (FTA),
Region IV Office of Civil Rights
230 Peachtree, NW Suite 800
Atlanta, GA 30303

El procedimiento de quejas de la FTA está contenido en la Circular C4702.1B de la FTA.

